

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141
Año XXXIV.—Número 9.398

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda
Segovia.—Sábado 10 de Febrero de 1934

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25
Correspondencia Apartado número 11

Detrás de las bambalinas

Por ALIX DELAMOTTE

Por el presente artículo que nos ha enviado antes de los recientes sucesos franceses nuestro corresponsal, "verdaderamente sensacional", la Agencia Internacional Arco pone al descubierto la infernal y perpetua maquinación del "Comité des Forges", a quien se debe la mayoría de las complicaciones francesas e internacionales. El hecho de que los fabricantes de armamentos son quienes empujan el mundo hacia el abismo, dista mucho de ser utópico. El lector obtendrá con este artículo una visión sincera del aspecto de la política francesa e internacional.

motivo de los conflictos de los últimos meses, la tentativa parlamentaria, de la que el asunto Stavisky para evitar se descubran las numerosas actividades de hombres políticos escándalo, adquieren importancia y revelaciones que, desde algunos meses, vienen circulando sobre fuerzas ocultas que bajo la denominación parlamentaria y utilizando el prestigio de los partidos en realidad mantienen una estrecha oligarquía responsable que domina la vida política y económica de Francia.

Los representantes más conocidos de esta oligarquía son el fabricante de armas Eugène Schneider y el industrial siderúrgico François de Wendt. El instrumento más evidente de esta oligarquía lo constituye el llamado "Comité des Forges", que reúne unas cuarenta sociedades, de las que 150, dedicadas a la fabricación de armamentos y gracias a sus medios financieramente incrementados durante la guerra, controla Bancos, periódicos, y periódicos, comprendido al "Temps", del que utiliza el prestigio alcanzado durante su anterior etapa de periódico oficial del Gobierno francés, pero independiente de determinados grupos financieros e industriales.

El "Comité des forges", que durante la guerra organizó y subvencionó la propaganda, impulsó al Gobierno la ocupación de las cuencas mineras alemanas para paralizar el mercado mundial los productores alemanes, está interesado en suministrar armamentos, no sólo a Francia, sino también a los Estados satélites, y para ello, tratando de alentar los esfuerzos en la paz, en realidad procura no haya sosiego y siga la desconfianza entre los Estados, ya que la paralización de los armamentos presentaría para el "Comité des forges" la pérdida de cuantiosos beneficios, que le permiten tener a su servicio entidades y personalidades de clase.

Por medio de la corrupción y del fraude, por todos los medios, incluido el de halagar a los intelectuales, se llegó a convencer, a través de la opinión española de la necesidad de la ocupación francesa de las minas alemanas, a que ello acarrearía la inevitable decadencia de la minería española, no puede extrañar que la propaganda interesada logre desviar la atención de sus verdaderos intereses también en la opinión francesa. Cuando conviene a sus intereses, representantes del "Comité des forges" no vacilan en recurrir a medidas de corrupción y contrarias a los intereses del país: cuando las elecciones amenazaban con dar una mayoría contraria a la enorme elevación de los gastos militares, la Prensa francesa lanzó la ofensiva de la llamada "crisis de confianza" contra el Gobierno, mientras que los intermedios del "Comité" lanzaban al mercado gran cantidad de bonos del Tesoro, recibidos en pago de los armamentos y provocaban la "degradación" del franco.

La falta de toda moral por parte del citado grupo de financieros resultó del diario de sesiones del Parlamento francés del 24 de Enero de 1933; el diputado Bartle demostró, con documentos, que el "Comité des forges", durante la guerra, había realizado expresamente su producción para lograr arrancar al Gobierno un aumento de precio.

El "Comité" cobraba del Gobierno 200 francos por el acero en Inglaterra valía 40; cuando tropas francesas lograron bombardear la cuenca de Briey el "Comité" protestó porque en este caso los alemanes no podrían sacar más metales para la fabricación de armas y era antes de que la codicia de los fabricantes franceses de cañones fueran satisfechos. Con el dinero amasado en gran cantidad a costa de los millones de

señaló con motivo de las vacaciones parlamentarias para ir adoptando las medidas anunciadas por el señor Leroux y por el señor Martínez Barrio en el salón de sesiones. Estas medidas irán saliendo a la luz pública escalonadamente, y desde luego, se sabe que el Gobierno tiene el propósito decidido de hacer efectivos todos los resortes que el Poder público le concede la nueva ley de Orden público.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

En segunda convocatoria celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde señor Rincón y asistieron los señores Muñoz, Artalejo, Heras, Reguera, Gutiérrez, Guajardo, Combarros, Zuloaga, Ollala, Cerveró, García y De Frutos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Perpetuidad de un nicho

Julio de Pablos solicita la perpetuidad de un nicho en el cementerio municipal y se accede a lo solicitado previo el pago del canon correspondiente.

Nombramiento de vocal

Se da lectura de un oficio del gobernador civil sobre el nombramiento de vocal representante del Ayuntamiento en el Patronato de Formación profesional. A propuesta del alcalde, se designa para este cargo al señor Artalejo.

Aprobación de presupuestos

Igualmente se da lectura a un oficio de la Delegación de Hacienda participando la aprobación del presupuesto y ordenanzas de este Ayuntamiento para el presente año, pues del examen realizado no se encuentra nada que corregir, estando formado de conformidad con las disposiciones vigentes.

Una emisora de radio

Pedro Ayerbe solicita autorización para instalar una emisora de radiodifusión de carácter local y, a propuesta del señor Heras, se acuerda que el solicitante envíe al Ayuntamiento la Memoria técnica para informar en el sentido correspondiente.

Expropiación

Justo Fraile Alvarez presenta una instancia sobre indemnización por expropiación de la casa número 107 para alineación de la calle de José Zorrilla. Valía la indemnización en 4.750 pesetas, comprometiéndose el dueño a derribar el edificio.

El arquitecto municipal propone que la indemnización sea de 4.000 pesetas.

En cambio la Comisión de Propios propone una indemnización de 4.100 pesetas. Y se acuerda de conformidad con esta última proposición.

Obras

Dionisio Redondo y Juan Marinas solicitan autorización para construir de nueva planta en el puente de Valdevilla y en el Camino de los arroyos, respectivamente, y se accede a lo so-

licitado por estar cumplidos todos los requisitos. Juan Marinas solicita también la cesión de terreno en el indicado lugar y se acuerda concederle al precio de 1,50 pesetas el metro cuadrado.

Estado de fondos

No hay ruegos y preguntas y, por tanto, termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 9.102,85 pesetas.

RIPIOS EN SERIE

... aquí, en la confianza de una sesión secreta, puedo decir que yo soy un aristócrata frustrado... —El señor vizconde de Prieto... —Bueno, dejémoslo en marqués... —(De los periódicos.)

Don Inda se destapa mostrando su interior... ¡Debajo de la capa salió el buen bebedor!... En la sesión secreta celebrada anteayer, cobró, amén de la "dieta", fama de "buen saber"... Don Inda, sofocado, hizo temblar su voz... ¡No quiere que el Senado sea para Alborno... El Senado, a su juicio, cosa es tradicional... ¡Se expone a un estropicio si entra allí el Tribunal!... "Yo, señores, declaro —decía en la sesión— (pero en secreto, ¡claro!), ser de la tradición amigo; el señorío guardo y no se me ve: gusto el helado frío, caliente el "consomé"... Aquel Senado—¡porra!— era lo más gentil... ¡Se comía de gorra desde Mayo hasta Abril!... ¡El Congreso?... Hoy se masca allí ambiente soez, que el "buffet" es la "tasca"... ¡"Mon Dieu"! ¡qué plebeyez!... Don Inda se destapa mostrando su interior... ¡Debajo de la capa salió el buen bebedor!... ¡Cierro horror, sin embargo, me ha causado este afán ¡porque temo que Largo lleve "dentro" un sultán!...

LUIS DE TABIQUE

Asociación Patronal del Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Teniendo proyectado esta Asociación establecer un servicio de detasas y reclamaciones de los transportes por ferrocarril para sus asociados, y con el fin de conocer los gastos que dicho servicio originaría, así como las funciones a desempeñar, abre una información para que aquellas personas que pudiera interesar el desempeño de este cargo se dirijan a esta Asociación (Juan Bravo, 7 y 9), de cinco a siete de la tarde, por escrito, en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio, exponiendo sus puntos de vista sobre el particular; bien entendido, que el acudir a esta información no supone derecho alguno para el interesado ni obligación de esta Asociación, pues el nombramiento de la persona encargada se hará en forma que la Asociación determine.

Segovia, 3 de Febrero de 1934.— El presidente, IGNACIO GARCIA. El secretario, NICOMEDES GARCIA.

¿Aumento de Guardia civil y de Asalto?

Madrid, 10.—Ayer tarde los periodistas pidieron al ministro de la Gobernación alguna ampliación de los anunciados proyectos de orden público, y contestó:

—No son de orden público. Son de Hacienda.

—Es que a nosotros nos interesan los de orden público. —Pues no los hay. Son medidas que se irán adoptando a medida que vayan surgiendo las cosas que las hagan necesarias, pero que más vale que no surjan, y que creo que no surgirán.

Por lo demás, como yo nunca los engaño, les diré que esos créditos de Hacienda son para la Guardia civil y Seguridad. Pero, de todas formas, no son tan urgentes que no puedan estar sobre la mesa hasta que se reanuden las vacaciones.

Se aseguraba en los pasillos de la Cámara que los créditos a que se refirió el señor Martínez Barrio, y que fueron aprobados por el Consejo, son para la creación de 1.500 guardias de Asalto y 1.500 guardias civiles.

AL MARGEN

A merced de la pistola clasista

Poco a poco la pistola clasista va ensangrentando las calles madrileñas. El movimiento revolucionario no surge en toda su magnitud, pero los elementos que habrían de ser fuerza de choque, caso de originarse, vienen actuando con metódica regularidad en la infame tarea de segar la vida de hombres que, podrán estar o no equivocados al propagar su concepción de una política, perjudicial acaso para el país, pero más patriota y más noble que la que practican los que quieren arrojarnos en la sima de una Dictadura, con la menor dosis de proletariado y con la mayor de tiranía, centrada en el autocratismo latente de los que pugnan por erigirse en dioses de la sociedad que quieren crear a su imagen y semejanza.

El diálogo de las pistolas deja oír su eco frío en las alegres calles madrileñas. La capital de la República, que preciarase algún día de ser el remanso de la vida nacional, donde todas las actividades discurren pacíficamente, siente cómo se enseñorean de sus calles los entes de la sociedad que llevan prendido el guiño de sus aspiraciones político-sociales en el cañón de las pistolas. Los forajidos de la política están poniendo el "Inri" a la tragedia que vive la gran ciudad...

Nada decimos al Gobierno. Más

que cuanto nosotros pudiéramos exponer ante el rosario de hombres caídos alevosamente, dárán a los gobernantes los gritos de la conciencia y el rumor del escándalo que trepa hasta la coronación de los rascacielos madrileños, para expandirse, en vibraciones de onda herziana, por todo el país y trasponer nuestras fronteras.

Satisfechas podrán estar las organizaciones responsables. A un episodio pintoresco, cual es la colocación de una bandera fascista en la Casa del Pueblo de Madrid, acto inofensivo, sin que llevara arrastrando la comisión de ningún hecho reprochable por la sociedad, se contesta asesinando a uno de los jóvenes que militan en la agrupación a que aquella enseña pertenecía. A un acto audaz, sin trascendencia política, revelador, si se quiere, de un espíritu simple y añeado, se contesta con el desplante chulesco que ha de gravar en la espalda del adversario, cinco impactos que constituyen la sentencia dictada por los pistoleros clasistas...

La Justicia tiene en sus manos al agresor. El Gobierno se dispone a afrontar el grave problema de indisciplina social. Por respeto a éste y a aquélla, esperamos sus decisiones, para juzgar una vez más el momento difícil que vivimos.

CONSIDERACIONES

HOSTIGANDO A LAS MASAS

Como obediendo a una consigna, se suceden a diario las huelgas y conflictos sociales de gran envergadura. So pretexto del paro obrero, adoptanse posturas de amenaza. En las cuencas mineras surgen plantas y actitudes de rebeldía en demanda de aumento de salarios. En algunas poblaciones se produce el motín como protesta por la subida del pan. Y por este orden podríamos relacionar otras muchas cuestiones sociales que han saltado al tapete de la actualidad como por arte de encantamiento.

No pretendemos restar razón a los que, por ejemplo, se levantan contra la persistencia del paro, cuyo alcance y gravedad conocemos. Pero encontramos insólito que se pretenda sea resuelto en unas horas problema de tal magnitud, cuando se le ha resistido estóicamente por espacio de más de dos años, tiempo en que, lógicamente, pudieron tener más eficacia actitudes tan justas, puesto que en el Poder estaban los representantes direc-

tos de los elementos afectados más directamente por la triste situación. Digna de todo elogio es la conducta de la clase trabajadora que, por no dar armas al enemigo con el desprestigio de sus camaradas de Gobierno, supo poner sordina a las voces de su estómago, segura de que los dirigentes atenderían exclusivamente el suyo. Precisamente ahora, cuando derechas y moderados pugnan por dar la batalla al paro, se adoptan actitudes que, repetimos, aunque fundamentadas, carecen de la comprensión y de la serenidad que la buena disposición del Poder público precisa en estos momentos de elaboración de un proyecto salvador. Con actitudes violentas o con actitudes de respetuosa y enérgica demanda, el paro es un problema que no puede ser eludido, en lo sucesivo, por nadie, aunque antes fuera soslayado con pericia o con maldad.

Otro aspecto de la situación de indisciplina la ofrecen esos motines que tienen por pretexto la elevación del precio del pan ¡en dos céntimos y medio por kilo!, que, al mes, en una familia obrera, significa un aumento aproximado de una peseta y cincuenta céntimos. Claro es que la revalorización del trigo, más ficticia que real, ha sido establecida en un período de anomalía económica y de anomalía social, que viene de perillas a los agitadores para dar base a sus planes de subversión. El agitador tremola la bandera de la injusticia que dice representada en el aumento de precio del pan, mientras miles de obreros carecen de trabajo. El contrarrevolucionario podría argüir que gran parte de esa legión de parados no lo serían a estas fechas, si las cotizaciones de la producción agrícola hubieran evolucionado como han evolucionado los jornales y todas las materias necesarias para producir, sin olvidar que la situación de la inmensa mayoría de los labradores es harto peor

que la de los obreros efectivos que a diario plantean cuestiones de mejora de jornales, sin perjuicio de clamar al cielo o al diablo cuando el agricultor, no exige, sino que replica, y le es concedida, una miserable mejoría en las cotizaciones de sus productos, logrados en una actividad agobiadora y ruinosa. ¡Infinitamente más agobiadora, más ingrata, incluso, que la del minero!

Todas las cuestiones sociales constituyen un arma preciosa para los agitadores. Es de esperar que en estas circunstancias las empleen con la máxima habilidad para hostigar a los elementos afectados a que se declaran en franca rebeldía contra el Estado, cosa que podrían lograr si flaqueara el Poder público, que debe ser tan enérgico en restablecer la disciplina social, como enérgico y diligente en la tarea de resolver los problemas que heredó, y de los cuales se hace causa para fines inconfesables, pero confesados.

Del asesinato de un estudiante en Madrid

El agresor tenía el propósito de atentar contra el señor Primo de Rivera y en su poder se encontró una lista de "personas peligrosas para los socialistas"

Ampliamos detalles del asesinato cometido ayer en Madrid, en la persona del estudiante Matías Montero Rodríguez. Este vivía con dos tías suyas, que se habían hecho cargo del joven y de dos hermanos suyos, pues carecían de padres, y les costeaban los estudios. La víctima estudiaba quinto año de Medicina.

Matías Montero perteneció a la F. U. E. hasta el año pasado y fue representante de su curso en el claustro de profesores. Sus ideas hasta hace poco fueron marxistas, pero en Marzo del año pasado decidió ingresar en Falange Española, por no estar conforme con la política de la F. U. E. Era un muchacho muy aficionado a la lectura de libros de política, y debido a ello se fué realizando la evolución de sus ideas. Era jefe de una sección de Falange y representante en la Facultad de Medicina de los estudiantes de esta Agrupación.

Hace poco recibió una carta amenazándole de muerte, cosa que le extrañó, pues era de carácter pacífico. Tomó precauciones y aconsejó a un hermano suyo que las tomara también, pues por el gran parecido físico que con él tenía pudiera ser causa de que les confundiesen.

Quién es el asesino. Otros pormenores

El agresor se llama, como ya hemos dicho, Francisco Tello Tortajada, de treinta y cuatro años de edad. Es obrero tallista y está afiliado a la Unión General de Trabajadores y al partido socialista, así como a las Juventudes de esta organización. Es sujeto de pésimos antecedentes. Llegó a la Comisaría dando muestras de gran tranquilidad y pretendió justificarse, diciendo que cuando iba por la calle de Mendizábal presenció la agresión y salió en persecución del que había disparado, cuya pistola había recogido del suelo. Agregó que

LOS MAS FRESCOS
mariscos
aperitivos mejores
CAFE CASTILLA

VINOS Y COÑAC
GARVEY
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780
Representante:
M. Pueyo Alastruey
P. Santa Eulalia, 10, pral.
SEGOVIA

cuando iba persiguiendo al agresor le había detenido un policía.

A las preguntas que le hicieron las autoridades contestó que se hallaba procesado por el Juzgado de Alcalá de Henares, por tenencia ilícita de armas, y que en Zaragoza había sido detenido también en varias ocasiones, siendo procesado por resistencia a la autoridad. También ha tenido otro proceso por haber intentado perturbar un mitin de derechas, y en Barcelona se había distinguido como sujeto peligroso. En París, donde residió otra temporada, fué detenido y expulsado por las autoridades francesas. Su último proceso es el de 30 de Diciembre pasado, por desobediencia a la autoridad, por lo que estaba en libertad provisional a disposición del Juzgado número 16.

Entre la documentación que se le ha hallado figuran numerosas proclamas revolucionarias y notas sobre la forma de actuar en un movimiento revolucionario.

También se le encontró una nota con el número del automóvil del señor Primo de Rivera. Sobre este extremo manifestó que se había jurado matar al señor Primo de Rivera si se realizaba alguna agresión contra algún miembro del partido socialista.

Con el atestado correspondiente y la ficha policíaca, Francisco Tello Tortajada fué puesto a disposición del juez de guardia.

Ante el Juzgado Tello niega su participación en el asesinato

A media noche, Tello pasó a presencia del juez de guardia, declarando en términos parecidos a como lo hiciera ante las autoridades. En su poder se encontró una lista de individuos que, según Tello, son peligrosos para los socialistas. En dicha lista figura un guardia de Asalto y dos hermanos suyos; una relación de matrículas de coches de Madrid, entre ellas la del señor Primo de Rivera, con el domicilio de éste; una proclama invitando a la huelga por cuarenta y ocho horas para conseguir la libertad de Coello y Cortés; una navaja y una factura a su nombre por diez comidas en una casa de la calle de Belén, y varias cartas fechadas en diferentes poblaciones francesas. Tello negó en absoluto su participación en la muerte de Matías Montero.

El juez ordenó que fuese trasladado a la cárcel.

Enérgica protesta de los Estudiantes Católicos

La Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, ha entregado, a los periodistas la siguiente nota: «Uno de los jalones que van marcando el paso del inconcebible mo-

polio de la llamada Federación Universitaria Escolar, ha sido el criminal asesinato realizado en el día de ayer de nuestro compañero Matías Montero, alumno de la Facultad de Medicina de esta Universidad de Madrid.

Aun no militando en nuestras filas el compañero muerto, no obstante, como estudiantes y católicos le consideramos unido a espíritu, y, por lo tanto, tenemos que manifestar nuestra voz y nuestro gesto de protesta, junto a otros, más autorizados quizás, ante el bárbaro suceso.

Mas al lado de esta protesta y de este hecho triste y sangriento, tenemos que sacar una consecuencia que, a pesar de su claridad, no parecen verla ni las autoridades civiles o académicas, ni el propio Parlamento español. Y esta consecuencia es que mientras la F. U. E. intenta mantener su monopolio, concesión graciosa, pago de pasadas complicidades revolucionarias, cueste lo que cueste, sin importarle ni la vida de sus compañeros ni la opinión y voluntad de la mayoría de los universitarios, ni la injusticia del mismo, se producirá en contra de esa Asociación revolucionaria, enmascarada tras un profesionalismo que ni quiere ni siente, un estado de protesta que hará la vida universitaria totalmente impracticable. Y si a eso va unido la situación de las autoridades académicas, la mayor parte de las veces cómplice, con su lenidad, de los sucesos de la F. U. E., permitiéndole expulsiones violentas de estudiantes, con amenaza de males mayores si no traslada la matrícula, agresiones a la fuerza pública, huelgas revolucionarias y libre tenencia de armas, podrá comprender la opinión pública lo triste de la situación universitaria española.

Ya es hora, y desde aquí lo exigimos con pleno derecho de estudiantes, de que quien pueda y deba, reuelva urgentemente esta angustiosa situación, derogando una ley que no sirve más que de burladero y tapadillo de injusticias y concupiscencias, quizás no confesables. Sea cual sea la actitud que tomemos frente a la causa de estos hechos que con desgracia y sistemática regularidad se van repitiendo en el recinto universitario, y aun fuera de él, dando origen a que compañeros nuestros caigan bajo las balas de otros compañeros, la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, aconseja a su afiliados que, uniéndose a un homenaje póstumo a nuestro compañero asesinado y en protesta de lo sucedido, asistan a su entierro, el día que éste se lleve a cabo.»

Las Asambleas de Prensa celebradas en Madrid y Barcelona piden se aumente el precio de los periódicos

Los periódicos de Barcelona y de Madrid han publicado el siguiente artículo:

Uno de los problemas más graves que la crisis económica ha planteado en nuestro país es, sin ningún género de dudas, la difícil situación por que atraviesa la Prensa nacional.

En las condiciones actuales no puede subsistir. Víctima como tantas otras ramas de la actividad nacional de la aguda crisis que el mundo entero experimenta, la Prensa española ve seriamente amenazado su porvenir. No se trata solamente de los intereses de una industria, sino algo de su vida política, como órgano del que es nervio de la vida española, sentir popular y exponente máximo del pensamiento español, y el problema encierra gravedad.

La crisis del periodismo español, importa, por tanto, a todos. El problema afecta a lo más hondo del alma española, llega a la entraña misma de la vida nacional.

Nadie puede negar que el notable incremento de estos últimos años en la cultura se debe a la Prensa, y también el despertar de la cultura ciudadana, venciendo muchas veces obstáculos que parecían insuperables. Esa es la labor del periodismo español. Y esa labor corre riesgo de quedar anulada por una dificultad económica y cuya solución está lejos de ser imposible. Todo se reduce a que el Gobierno acceda a fijar en quince céntimos el precio de los periódicos.

Ese anhelo unánimemente sentido, lo han expresado en varias Asambleas los periódicos españoles y elevado la petición a los poderes públicos, que no comprendemos cómo hasta ahora no se han apresurado a satisfacerlo, ya que abonan esa resolución poderosas razones.

La crisis económica ha repercutido en la Prensa, disminuyendo de manera considerable los ingresos por publicidad. Reducido el número de ventas, comerciantes e industriales se han visto obligados a introducir grandes economías en sus gastos de propaganda en cuantía considerable muchas veces con visión equivocada de las conveniencias del momento, pues, a la larga, la disminución de propaganda se traduce en disminución de ventas y el industrial se mete dentro de un círculo vicioso; la disminución en las transacciones se convierte en una disminución de propaganda. Y téngase en cuenta que el negocio periodístico no es la venta de ejemplares, sino el producto del anuncio comercial, por lo que únicamente se ha pensado en el aumento de los ingresos por venta cuando se ha visto que la crisis económica se agudizaba cada vez más y no se puede pensar en una mejora de los ingresos por publicidad.

Por otra parte hace diez años que se fijó el precio de los periódicos en diez céntimos. Y en estos diez años, ¿qué es lo que no ha subido de precio? ¿Y quién no ha pedido aumento de retribución? Notorio es que se

han encarecido además las materias primas, la maquinaria, la mano de obra. ¿Puede, pues, considerarse abusivo un pequeño aumento en el precio de los periódicos cuando todo lo que consume el periódico ha encarecido?

La Prensa española es la más barata del mundo. No queramos que sea la más pobre. Por patriotismo, por dignidad, por decoro.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba la ley de intensificación de cultivos en Extremadura

Se acuerda una vacación parlamentaria hasta el 20 del actual

Madrid, 9.—En la sesión de ayer se aprobó la ley de intensificación de cultivos en Extremadura, en el sentido de que las tierras incultas podrán ser temporalmente ocupadas donde haya grave paro campesino.

En los ruegos y preguntas el señor AIZPUN propone que se acuerden unas vacaciones durante la semana próxima con motivo de las fiestas de Carnaval.

El señor MAURA (don Honorio) declara que la minoría de Renovación Española no considera oportunas esas vacaciones, a menos que el Gobierno las necesite para sus propósitos. (Protestas de los radicales.) Hay muchos compromisos contraídos en el país, y no es lícito interrumpir las sesiones y dejarlos abandonados. Por tanto, los socialistas y las derechas, que son las

únicas minorías que cuentan, pueden decidir, ya que vosotros—dice a los radicales—para nada significáis. (Grandes protestas.)

Entre el señor Maura y los radicales se produce un incidente con gritos y campanillazos, que corta la presidencia.

El señor LAMAMIE abunda en los mismos razonamientos que el señor Maura, y se opone a las vacaciones. El PRESIDENTE declara que si una gran mayoría no decide que haya vacaciones, él se inclinará del lado de que no las haya.

El señor AIZPUN declara que su propuesta es personal y no la hace en nombre de grupo alguno.

El señor GONZÁLEZ LOPEZ, izquierdista, cree que las circunstancias son muy graves para que los diputados pierdan el contacto con el Gobierno; aunque nada se hace en realidad, esperamos que se haga en lo sucesivo, y, por tanto, el grupo de izquierdas no votará las vacaciones.

El señor AIZPUN declara que retira su propuesta.

Pero ya al final de la sesión se lee una proposición incidental, pidiendo que durante la semana próxima haya vacaciones parlamentarias. La firma, en primer término, el señor CARRANZA, de Renovación Española, y se levanta a defenderla, pero lo hace en voz muy baja. Dice que, como viejo que es, nadie le atribuirá afanes de diversión. Todo el mundo apetece del descanso y nadie se atreve a pedirlo. El no tiene inconveniente en ser quien lo solicite.

Se aprueba la proposición.

LA SITUACION EN FRANCIA

HA QUEDADO CONSTITUIDO EL NUEVO GOBIERNO

Los comunistas provocan nuevos desórdenes en París. Comienzan a saquear una estación férrea e intentan incendiar una iglesia. Cuarenta agentes heridos y ochocientos revoltosos detenidos

París, 9.—Se ha solucionado la crisis. El nuevo Gobierno francés ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidencia, sin cartera, Gastón Doumergue; Interior, Albert Sarraut; Negocios Extranjeros, Luis Barthou; Justicia, Henri Chéron; Guerra, mariscal Pétain; Marina militar, Pietri; Aire, general Denain; Hacienda, Germain Martin; Educación Nacional, Aimé Berthod; Comercio, Lamoureux; Agricultura, Queuille; Obras públicas, Fladin; Trabajo, Adrián Marquet; Marina mercante, William Bertrand; Colonias, Pierre Laval; Sanidad, Luis Marin; Pensiones, Rivoile; Comunicaciones, Mallaumé.

Además, figuran en el nuevo Gabinete, en calidad de ministros sin cartera, los señores Herriot y Tardieu.

El Gobierno ante las Cámaras

París, 7.—A las siete de la tarde el señor Doumergue, acompañado de los ministros del nuevo Gobierno, se trasladó al Eliseo y presentó al presidente de la República a los nuevos ministros.

Desde el Eliseo los ministros se trasladaron a sus respectivos departamentos, y esta misma noche han tomado posesión de sus cargos y entrado en funciones.

El jefe del Gobierno, acompañado de los señores Tardieu y Barthou, se trasladó al Quai d'Orsay, dando posesión al señor Deladier al señor Doumergue a las siete y media.

El Consejo se reunirá mañana en el Eliseo a las siete de la tarde. Antes celebrarán los ministros un Consejo, a las cinco de la tarde, en el Quai d'Orsay.

Aclamaciones a Doumergue y felicitaciones a Lebrun

París, 9.—El nuevo jefe del Gobierno ha sido esta noche objeto de nuevas manifestaciones de adhesión y simpatía al salir del Eliseo de presentar los nuevos ministros al presidente de la República. El público, estacionado en las cercanías del Eliseo, hizo objeto de grandes aclamaciones a los ministros.

El presidente de la República ha recibido inmenso número de felicitaciones de fuerzas vivas de provincia, de entidades nacionales de todo orden y de Asociaciones, etc., por la constitución del nuevo Gobierno. Entre las felicitaciones figuran las de los veteranos de la guerra. Unión de Exportadores, etc. Todas ellas felicitan al señor Lebrun por haber interpretado de un modo tan fiel los deseos de la nación.

La unión de Grandes Asociaciones nacionales francesas, se ha reunido, aprobando por unanimidad un orden del día, en el que se hace un llamamiento al pueblo francés para que se unan todos los ciudadanos en torno al insigne político, señor Doumergue, a fin de ayudarle en el resurgimiento de la tranquilidad pública.

Los antiguos combatientes piden que se haga luz sobre los hechos que motivaron la situación actual.

Los antiguos combatientes han dirigido un mensaje de gratitud al señor Lebrun, reiterándole su adhesión

y su simpatía. Le piden que el nuevo Gobierno haga luz absoluta sobre los hechos que han motivado la situación actual. Piden también al Gobierno que traduzca ante los Tribunales a los jefes y oficiales de las fuerzas que hicieron fuego contra el pueblo el día 6 del corriente.

El Gobierno ha hecho publicar en toda Francia esta noche un llamamiento, dando cuenta a los franceses de la constitución del nuevo Gobierno.

El señor Doumergue pide, en nombre de éste, que cada uno cumpla con su deber, dejando a un lado toda diferencia política y colabore para que sean defendidos y queden a salvo en todo momento los intereses de Francia y de la República. El manifiesto, que ha sido publicado en todos los Municipios franceses, va firmado por el señor Doumergue.

Composición del nuevo Gobierno

El nuevo Gobierno es el 96 de la tercera República. De los veinte ministros que lo forman, cuatro son senadores, doce son diputados y solamente cuatro no tienen carácter parlamentario, que son los señores Pétain, Denain, Doumergue y Rivoile, que pertenece a la Asociación de ex combatientes.

Sangrientos disturbios provocados por los comunistas

París, 9.—La manifestación comunista anunciada para hoy se desarrolló en las primeras horas con tranquilidad. Algunos manifestantes in-

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio.

Este precio puede ser variable en días sucesivos

tentaron reunirse en la plaza de la República, pero no se produjeron incidentes serios. En las plazas de la Bastilla y del Combate se organizaron manifestaciones para dirigirse a la de la República, pero los manifestantes fueron rechazados. Entonces se fraccionaron en varios grupos, que tomaron direcciones diferentes.

Saqueos

Se han registrado incidentes en las proximidades de las estaciones del Norte y del Este. La Policía dió varias cargas para dispersar a los manifestantes, practicándose trescientas detenciones. También han sido detenidos numerosos individuos, que, aprovechándose de la manifestación, rompían y saqueaban escaparates. En estos nuevos incidentes ha habido algunos heridos, pero no se hicieron disparos de armas de fuego.

Unos grupos, más importantes, de

Verdadera ocasión

vendo camioneta «Ford» serie T, en perfecto estado a toda prueba y recién calzada, precio baratísima Razón, en la Administración de este periódico

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA
CAROTERA DE BOCEGUILLAS,
número 2, pral. (Junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

manifestantes se dirigieron hacia la estación del Este. Lograron llegar a ella y comenzaron a saquearla. La Policía trató de dispersarlos y pidieron los guardias que se enviaran refuerzos. Sonaron algunos disparos y resultó herido en la cabeza un agente de Policía, que se encuentra gravísimo. También resultó herido gravemente un brigadier de la Policía.

Se intenta incendiar una iglesia

Un grupo de manifestantes intentó incendiar la iglesia de San José, situada en las cercanías de la estación del Este, acudiendo los bomberos para apagar el fuego. Los manifestantes han ocasionado grandes daños en la estación del Este. Hacia las nueve de la noche un grupo de manifestantes intentó también penetrar en la estación del Norte, pero lo impidieron los guardias que allí se hallaban de retén.

Dispersados los grupos de manifestantes, parece que se dirigen hacia Belleville y Menilmontant, que es de donde procedían muchos de ellos.

En el Bulevar de Belleville ha habido colisiones más serias, y las personas simpatizantes con los comunistas, desde las casas, arrojaban contra la Policía diversos proyectiles, como tuestos e incluso maderas de las ventanas.

Entre los manifestantes hay licencias de presidio

En el barrio de Menilmontant reina bastante efervescencia y parece que ha habido algunos heridos graves. Hasta ahora se dice que el número de manifestantes no llega a diez mil. El prefecto de Policía ha declarado a los periodistas que entre los manifestantes había algunos licencias de presidio, y que se han mezclado con los comunistas y que serán detenidos en cuanto se les descubra.

Cuarenta policías heridos. Ochocientos detenidos

París, 9.—Es, naturalmente, difícil establecer todavía el balance de víctimas a consecuencia de la manifestación, pero se sabe, sin embargo, que por parte de la Policía ha habido 40 heridos, uno de ellos muy grave, y cuatro también graves.

A última hora el número de detenciones ascendía a ochocientos.

LOS ATRACADORES

Varios pistoleros asaltan un Banco en Santa Coloma de Gramanet

El cajero frustró el robo. Los pistoleros se tirotearon con sus perseguidores

Barcelona, 10.—Ayer tarde se presentó un individuo en la sucursal que el Banco de Badalona tiene en la vecina población de Santa Coloma de Gramanet, y entregando al cajero un billete de cien francos, le pidió que se lo cambiara por moneda española. Cuando el cajero hizo ademán de dirigirse a la Caja volviendo la espalda al individuo que se hallaba en la ventanilla, éste sacó rápidamente una pistola y le accionó al primero a que se quedase inmóvil y con los brazos en alto. En el mismo momento entraron en el local otros dos individuos, y uno de ellos, rápidamente, se dirigió pistola en mano a un empleado que estaba en la ventanilla inmediata, obligándole a permanecer también con los brazos en alto.

El cajero, aprovechando un momento de indecisión o distracción del pistolero que le apuntaba, se tiró al suelo, y ya bajo el mostrador tocó el timbre de alarma. Al darse cuenta los tres atracadores de lo que ocurría, así como otro que se había quedado en la puerta para cubrir la retirada, emprendieron la huida, no sin disparar sus pistolas, sin duda para amenazar a los empleados del Banco y no ser perseguidos.

Al oír los disparos y el sonido del timbre de alarma acudieron el alguacil del pueblo y un mozo de Escuadra, que persiguieron a los atracadores, tiroteándose con ellos. El alguacil agotó las municiones, cesando entonces en la persecución, y el mozo de Escuadra, como se hallaba cerca de la salida del pueblo, tuvo, sin duda, el temor de lanzarse él sólo contra todos los otros y desistió también de perseguirlos.

Según han declarado algunos vecinos, parece que uno de los atracadores iba herido, pues le vieron detenerse un momento apoyándose en una esquina y al mismo tiempo ponerse un pañuelo en el pecho como si pretendiera taponarse alguna herida. Por otra parte, cuando continuó huyendo le ayudaba uno de sus compañeros.

Inmediatamente de conocerse el suceso se dió orden de que salieran fuerzas de la Guardia civil de Badalona y una camioneta con guardias de Asalto desde Barcelona, así como fuerzas del Somatén, todos los cuales dieron una batida, rodeando una colina situada entre Santa Coloma de Badalona, donde creían que podía haberse refugiado los atracadores. A las ocho de la noche las fuerzas que habían rodeado la colina, después de recorrerla, se dieron cuenta de que los pistoleros habían desaparecido.

El diputado señor Casas se separa de la minoría socialista

Sevilla, 10.—El diputado por Córdoba don Hermenegildo Casas ha hecho pública la siguiente carta:

«Sevilla, 9 de Febrero de 1934.— Señor presidente de la Agrupación Socialista. Mi distinguido amigo; he formado inesperadamente de que he nombrado, por persona cuyo nombre conozco y no es oportuno publicar, un Comité al margen de la Ejecutiva provincial de nuestra organización, que yo presidiré, y sin que se haya dado conocimiento ni justificado por nadie ante la Ejecutiva de tal medida, que es contraria en absoluto a las normas y reglamentos vigentes de nuestro partido, y estimándola por mi parte completamente inadmisible por lo depresiva, tanto más después de la serie de actos que conducto me se han realizado sin fundamento, me dirijo a usted para comunicarle mi solicitud de baja en esta Agrupación, para cuya obtención me encuentro en condiciones reglamentarias. Sin otro particular, le saluda su amigo afectísimo, seguro servidor HERMENEGILDO CASAS.»

ASI VAMOS BIEN...

Antes dictadura roja que República de derechas

Y, por consecuencia, la independencia de Cataluña

Seo de Urgel, 9.—Ayer se dió una conferencia en el teatro Riambau el señor Dencás, consejero de la Generalidad y jefe de los «escamots», sobre el momento político actual. Presentó al conferenciante el diputado del Parlamento catalán, señor Cantury, quien se sentía, dijo, hondamente preocupado por la efervescencia política de Madrid, y añadió que, puesto que ha de venir una Dictadura, ellos preferían la roja a todo intento de Gobierno de derechas.

A continuación, el señor Dencás hizo uso de la palabra y dividió el sentido político de la República en dos zonas: la del lado del Ebro y la del lado de acá. La política española es totalmente derechista, la catalana es totalmente izquierdista.

Refiriéndose al Gobierno del señor Leroux, dijo que la República corría peligro en sus manos e hizo constar que este Gobierno procedía de modo anticonstitucional, y que ellos seguirán con su estrella solitaria y proporcionarían una separación franca con el resto de España, caso de que se implantara una República de derechas.

Maltratan y arrastran al secretario de Ayuntamiento

Por creer responsable de la subida del pan

Colmenar Viejo, 9.—Ayer se amotinó el vecindario para protestar contra la subida del pan. Creyendo que el responsable de la elevación del precio del pan era el secretario del Ayuntamiento, lo buscaron por el pueblo, y como estaba en Madrid, le esperaron a que llegara.

Tan pronto como llegó el autobús que hace el servicio diario con Madrid, los amotinados sacaron a viva fuerza del coche al secretario, y después de aporrearlo lo arrastraron por las calles. Pudo refugiarse por fin en un café.

Un hijo del secretario que salió a la calle para suplicar que no maltrataran a su padre recibió una formidable paliza, y guarda cama a consecuencia de las heridas que sufre. El secretario también sufre lesiones de importancia.

LUISA SEVILLANO
CORSETERA
San Clemente, número 6

CONTRA LA GRIPPE
Coñac Domecq

MOZO-OPTICO
El mejor surtido en lentes y gafas, especialidad en cristales Puntall Zeiss y Meniscos
Se sirven las recetas de los señores oculistas en veinticuatro horas
ISABEL LA CATOLICA, 5 SEGOVIA

Los peligros potenciales de la desvalorización del dólar

Por W. T. HART,
(Célebre economista Ing'és.)

El efecto más visible en el extranjero de las recomendaciones del Presidente Roosevelt al Congreso fue un auge de las acciones de las minas de oro—suficiente para distraer la atención de otros mercados. El hecho es significativo, porque indica los límites de la nueva política, o mejor dicho, de la vieja política hoy resucitada. En las recomendaciones no se incita a una nueva aventura, y tal vez la causa principal de la satisfacción producida se debe a los límites fijados, por algún tiempo por lo menos, a las operaciones de los métodos heterodoxos. Por otra parte, conforta la indicación de que Roosevelt tiene una idea fija, que aspira a ver realizada sin caminar entre sombras.

En pocas palabras, las proposiciones del Presidente son que para el valor interno del dólar se fije un límite superior de 60 centavos oro; que se faculte al Tesoro para tomar posesión del stock de oro de la Reserva Federal y que se cree un fondo de igualamiento de dos mil millones de dólares, principalmente con oro y moneda extranjera.

Los que estaban atemorizados por un gasto presupuestario tres veces superior al de los ingresos, verán calmada su inquietud ante el descubrimiento de que el Tesoro dispone de una fuente de ingresos—el beneficio de la revalorización del dólar a 60 centavos—que puede producir fácilmente dos mil cuatrocientos millones de dólares, o sea cerca de la tercera parte del déficit total. Es indudable que esto sólo proporciona un crédito igual a la apreciación teórica del valor del oro, porque, poseyéndose del oro, el Tesoro no está en libertad de conseguir ningún beneficio tangible. Por lo tanto, es razonable suponer que el Presidente no vacilará en movilizar el crédito papel, lo cual puede hacerlo retornando el oro a los Bancos de la Reserva y emitiendo billetes contra dicho oro.

Aparte de la posición de la renta pública, en el interior, el resultado más insignificante, será más potencial que actual; es decir: una mayor elevación de los precios y depreciación del dólar. El Presidente ha dictado claramente los principios de la desvalorización, pero sin dar, hasta la fecha, un plan concreto para lograrla. El límite superior es de 60 centavos, pero sólo se concede un margen de 10 centavos, de modo que no existe un objetivo determinado que los negociantes puedan tomar como factor estabilizador. En todos los casos, les interesaría el valor de sus productos y no el hipotético valor general de la moneda.

Sin embargo, en el extranjero el cargo de indefinibilidad que puede esgrimirse en América contra las proposiciones de Roosevelt, es menos relevante. La primera consideración es que, en contra de la creencia mantenida hasta hace poco tiempo, la Administración está decidida a continuar su política monetaria con respecto al oro. Tomando la relación de la libra esterlina al franco como base, el valor del dólar a 60 centavos representa una cotización del dólar—con respecto a la libra—de 5,30. La debilidad del mercado a 5,15 fué, por lo tanto, perfectamente lógica, aunque sobre la base del actual nivel de precios, el dólar resulta considerablemente depreciado. La cuestión es cuál será la actitud del Gobierno británico. Difícilmente el Tesoro Británico admitiría una cotización del dólar tan injustificada, desde el punto de vista económico, puesto que puede originar una severa competencia por parte de América. Y hasta que se haga algo la coti-

zación del dólar será impulsada hacia dicho tipo.

Pero la influencia más perdurable será ejercida sobre el franco. Como medio para luchar contra el dólar, la libra probablemente bajará con relación al franco y posiblemente en proporción considerable.

¿Cuál sería la actitud del Gobierno francés, ante un problema análogo al que tiene Inglaterra? Francia tiene un remedio muy sencillo que hace unos meses se hubiera negado firmemente a aplicar, pero que ahora se vería plenamente justificado por su situación financiera. El abandono del patrón oro.

Así, pues, mientras que los efectos inmediatos fuera de América no serán de mucha importancia, e incluso en los Estados Unidos no puede iniciarse un movimiento inflatorio hasta que Roosevelt liquide su «book profit» en metálico, la influencia a largo plazo inevitablemente actuará contra la estabilidad del cambio. No es que América esté deseando que baje el cambio del dólar, y que no le importen las perplejidades de las Tesorerías europeas. Pero la Administración está decidida, a cualquier costo, a desvalorizar el valor interno del dólar y parte de dicho coste, es inevitablemente la inestabilidad del cambio internacional.

Algunas esperanzas proporcionan las observaciones incidentales de Roosevelt. Ha declarado que desea la redistribución de los «stocks» de oro, la estabilización del cambio y el arreglo amistoso de la cuestión de las deudas de guerra. El tono, menos beligerante, de sus observaciones, parece indicar que no aplicará rigurosamente su política del oro.

(De la Agencia Internacional Arco.)

La situación en Badajoz

Un grupo de doscientos individuos asalta una finca y se apoderan de ciento cincuenta cerdos

Otros asaltos y robos

Badajoz, 9.—Durante estos últimos días se han intensificado notablemente los desórdenes y robos en el campo. Ayer se registró el robo de 150 cerdos, de los cuales se apoderó un grupo de 200 individuos, después de invadir una finca en Fuente de Cantos.

Hechos semejantes, en cuadrilla, se han registrado en Higuera la Real, en donde han sido asaltadas varias casas, llevándose los asaltantes ropas y efectos.

Los robos, en general, son de poca importancia; pero parece que obedecen a una consigna dada para efectuarlos en toda la provincia. En Valle de la Serena, varios grupos invadieron una dehesa, pero bastó la presencia de la Guardia civil para evacuarla.

En Fregenal de la Sierra hubo algunos incidentes, que cortó la Benemerita, al pretender los obreros trabajar en las obras de pavimentación de las calles en número superior a lo calculado.

Ecos de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Las Aguedas

Siguiendo la tradicional costumbre de años precedentes, el día 5 del actual, festividad de Santa Agueda, tuvieron lugar en las iglesias de San Miguel Arcángel y de San Esteban, de esta localidad, solemnes misas y otros actos religiosos en honor de la Santa, y cuyos cultos son sufraga-

dos por las mujeres que habitan en los citados barrios.

El tiempo

Llevamos una larga temporada que disfrutamos un tiempo verdaderamente siberiano; las fuertes heladas se suceden sin interrupción, hasta el punto de haber marcado el termómetro en las pasadas noches temperaturas de 14 y 15 grados bajo cero.

Del próximo Carnaval

Parece ser que el próximo Carnaval promete verse muy animado hogar, pues tenemos entendido que existen varias comparsas que se hallan ensayando las canciones propias de esos días y que, como otros años, fueron tan del agrado del público.

El mercado semanal

El mercado que, como jueves, ha tenido lugar hoy en la plaza de la República, de esta población, ha estado tan enormemente concurrido por público local y forastero, que apenas si se podía transitar por dicha vía.

LA RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS DE CORREOS

Aprobado por Decreto el nuevo «Código Postal de Justicia» y existiendo en el mismo el Capítulo XIV que trata «De la responsabilidad de los usuarios de Correos», se pone en conocimiento del público la parte que le afecta y es la siguiente:

Artículo 101. Con arreglo a lo preceptuado en la Base 36 de la ley de 1 de Julio de 1932, serán corregidos con las multas que se establezcan los siguientes actos fraudulentos:

1.º La falsificación de sellos de Correos, estampaciones u otros signos representativos del franqueo, será corregida con multa de 500 pesetas, cualquiera que sea su importancia.

2.º La tenencia de los efectos anteriores, con objeto de lucro, será corregida, a más del decomiso de los mismos, con multa equivalente al dúpulo de un valor de los aprehendidos, sin que pueda ser inferior a 500 pesetas.

3.º El uso de sellos falsos en la correspondencia será corregido con multa del dúpulo del importe, en ningún caso inferior a 10 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca o insuficientemente franqueada.

4.º El lavado, restauración o rehabilitación por cualquier procedimiento de dichos signos o efectos que hayan sido antes utilizados, con propósito de que puedan volver a serlo o de ponerles en circulación, se corregirá con multa equivalente al dúpulo del valor de los aprehendidos, en ningún caso inferior a 250 pesetas.

5.º El uso en la correspondencia de efectos comprendidos en el apartado anterior, siempre que se demuestre que el interesado sólo aplicó esos efectos a su propia correspondencia y que el valor de los sellos aplicados no excede de 5 pesetas, será corregido con multa equivalente al dúpulo de su importe, en ningún caso inferior a 10 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca o insuficientemente franqueada.

En los casos comprendidos en los números anteriores, que sean constitutivos de faltas o delitos de defraudación, según lo establecido en la legislación general, se pasará el tanto de culpa a la jurisdicción competente.

6.º La conducción por particulares o Empresas de correspondencia monopolizada por Correos, salvo los casos especiales de excepción que establezcan los Reglamentos (hoy artículo segundo del Reglamento del régimen y servicio del Ramo de Correos de 7 de Junio de 1898), será corregido con multa equivalente al dúpulo de la tasa de la correspondencia aprehendida, en ningún caso inferior a 25 pesetas, sin perjuicio de tratar la correspondencia como no franca y de pasar el oportuno tanto de culpa en su caso.

7.º La falsedad en las declaraciones del contenido de los objetos postales, cuando con ella se eludan las tarifas correspondientes, se aumente la responsabilidad del empleado o surja riesgo de desprestigio para el servicio postal.

Se comprende en este apartado: A) La inclusión de cartas en envíos declarados, impresos, papeles de negocios, muestras. La diferencia de tarifa se calculará tasando como carta todo el envío. La multa, el dúpulo (no inferior a 5 pesetas). B) La inclusión de metálico en cartas ordinarias o certificadas o paquetes postales, sin los requisitos de «valores en metálico». La diferencia de tarifa se calculará tasando un sobre monedero que contuviera las monedas aprehendidas o tantos sobres monederos como se necesitasen. Multa, el dúpulo (no inferior a 10 pesetas). C) La inclusión de billetes, fondos o documentos de valor pecunia-

rio, directamente realizables, en envíos que no sean «valores declarados», tasándolos como tales. En este caso se impondrá como multa, a más del dúpulo de la tarifa, una cantidad de 5 pesetas por cada 1.000 incluídas. D) La inclusión de objetos de valor sin declarar, «objetos asegurados». Se tasarán como tales y se impondrá multa de la cuantía fijada en el apartado anterior. E) La declaración de un valor superior al realmente incluído en el envío, se castigará con multa de 50 pesetas por cada 1.000 o fracción no incluídas. F) La declaración de un valor inferior al realmente incluído en el envío se castigará con multa de 25 pesetas por cada 1.000 o fracción incluídas de más. G) La declaración falsa de contenido no comprendido en cualquiera de los apartados anteriores, pero que en alguna manera eluda el pago de las tarifas correspondientes o aumente la responsabilidad de los empleados o pueda redundar en desprestigio para el servicio postal, será corregida Madrid, 9 de Diciembre de 1933. El director general, SERAFÍN OCÓN.

Hubo gran número de puestos de toda clase de objetos; pero lo que predominó, por su extraordinaria abundancia, fué la enorme cantidad de cereales entrados, y que se cotizaron a precios bastante más bajos que los que rigieron en los mercados precedentes.

CÓRGOLES

8-2-934.

Valverde del Majano

Velada teatral

Por varios jóvenes y distinguidas señoritas de esta localidad, el 12 del corriente (segundo día de Carnaval), se pondrá en escena el juguete cómico en tres actos titulado «Mi padre» y el chistoso sainete «Por fin me caso».

Actores: Manuel Illana, Felicitó de Andrés, Pedro Ayuso, Mariano García y Manuel Ayuso.

Actrices: Señoritas Perpetua Illana, Emilia del Real, Fili Llorente, Luz Llorente y Micaela Llorente. Director, Anastasio Illana.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO** CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

EMILIO LASALA
Abogado y Corredor de Comercio Colegiado
Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, cuentas de crédito y préstamos, con garantía de valores o personal. Préstamos con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo, en el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, y en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO. Si alguien desea informes sobre cualquiera de los asuntos citados, puede solicitarlos personalmente o por escrito, dirigiendo la correspondencia a las señas abajo expresadas, sin ningún compromiso por su parte y en la seguridad de ser atendido dentro de la mayor reserva.

ALMUZARA, 7 SEGOVIA (Detrás de la Catedral)

Diputación provincial

Suministros para Beneficencia ANUNCIO
No habiéndose presentado pliego alguno para optar a la primera subasta pública anunciada por esta Corporación provincial para la adquisición de los suministros de harina de trigo y carne de vaca con destino a la alimentación de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de esta ciudad de Segovia, durante el corriente año de 1934, la Comisión gestora de esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 6 del actual mes, acordó, por unanimidad, señalar el día 6 de Marzo próximo, a las once de la mañana, para celebrar una segunda subasta del suministro de harina de trigo y el mismo día, a las doce de su mañana, para la segunda del suministro de carne de vaca, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base para las subastas primeramente anunciadas y desiertas por falta de licitador, ateniéndose en un todo al anuncio que de aquellas subastas fué inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 2 de orden, correspondiente al día 3 de Enero próximo pasado; quedando de manifiesto al público en la secretaría de la Corporación, y durante el plazo de veinte días, los pliegos de condiciones generales y especiales que han de servir de base para las subastas que se anuncian y suministros antes indicados.

Segovia, 8 de Febrero de 1934.—El presidente, Felipe de la Torre.—Por acuerdo de la Comisión gestora: el secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

DESDE PESETAS 600 PESETAS

Máquina Mercedes, modelo 33 Teclado universal de carro grande, garantizadas.
Ventas al contado y a plazos Representante

Daolz. 16 Teléfono 82 Segovia

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil, se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos. Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos. VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERAN

Se vende

la casa sita en esta ciudad de Segovia, en la traviesa de Peruche, número 3. Para informes, don Valentín Baroja, en la Cámara de la Pro Piedad Urbana, de diez a doce.

Se vende

un caballo de silla y tiro, de cuatro años y cinco dedos sobre la cuerda, en buenas condiciones. Razón, Valeriano García, en Marzuela.

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES
16 FEBRERO "AUGUSTUS" de Barcelona
9 MARZO "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)
14 FEBRERO "VIRGILIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
GIBRALTAR-NEW YORK
22 FEBRERO "REX" de Gibraltar
9 MARZO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar
14 MARZO "ROMA" de Gibraltar
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIP- TO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Via Hong-Kong) Australia
Con los superatlánticos del «LLOYD TRIESTINO» «CONTE ROSSO» «VITORIA» «CONTE VERDE»
Nuevo servicio expreso de gran lujo para Sud Africa, escalando en Capetown, Natal, East London y Fort Elisabeth, con los superatlánticos «GIULIO CESARE» y «DUILIO». Próximas salidas de Gibraltar, 9 Marzo y 6 de Abril
CRUCEROS DE TURISMO EN EL MEDITERRANEO «ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA S. A. E. M. A. R. BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33. MADRID: Alcalá, 45.
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.
«El Adelantado» 10-2-9/4

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, lográndose a la curación radical en muchos casos
Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes. Ano artificial, Incontinencia, de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.
(BELLEZA) EXTINCION DE Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar
CONSULTAS POR CORREO
En Segovia, queda suspendida esta consulta durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación
El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911.
Nota interesante